

Iglesias de San Antonio en Menorca

Por el Rdo. ANDRÉS BOSCH y ANGLADA

Manifestación palpable de la devoción y del culto que en Menorca se dedica a San Antonio, es no sólo el gran número de personas de uno y otro sexo que llevan este nombre, sino el hecho de existir tres iglesias dedicadas a este santo.

* * *

Entre los religiosos de diferentes órdenes que acompañaron al Monarca aragonés Alfonso III, en la memorable empresa de la conquista de Menorca, llevada a cabo en enero de 1287, se contaba Fray Felipe de Claramonte, perteneciente a la orden Antoniana.

Ya sea para premiar servicios de dicho religioso, o de

su orden, ya por haberse dado la batalla decisiva el día de San Antonio Abad o de Viana (17 de enero) y deseoso sin duda de que se establecieran en nuestra isla y sobre todo en su capital Ciudadela, el mayor número de órdenes religiosas, el Rey, por Decreto expedido en marzo de 1287 (Archivo de la corona de Aragón, reg. 64, fol. 161) concedió al mencionado religioso, como representante de la orden Antoniana, una alfarería llamada «Biniçaida» y el raval de la misma nombrado «Bininataff», en el término de Mahón y unas casas en Ciudadela, con la condición de que se establecieran religiosos de dicho orden en Menorca.

Tales gracias o mercedes quedaron sin efecto, pues a pesar de su esplendidez, es opinión general de los historiadores menorquines, que los Antonianos no se establecieron por entonces en nuestra isla.

En 13 de septiembre de 1700, la autoridad eclesiástica autorizó la fundación en Ciudadela, de una casa de Canónigos Regulares de San Antonio Abad; casa que debía ser de Noviciado y cuyos religiosos debían ser hijos de Menorca, cediéndoles el oratorio público de Sta. Rosalía, extramuros de la ciudad. El Real patrimonio dió el terreno suficiente para la construcción del convento.

Se impuso a los religiosos la condición de que debían hospedar a todo forastero enfermo, aunque fuera leproso, con obligación de mantener a hospicio a los incurables y lisiados; pero estas últimas condiciones no tuvieron efecto.

En 1.º de abril de 1709, terminado el convento y reparada y probablemente ampliada la iglesia de Sta. Rosalía, tomaron posesión del mismo, dos padres Antoninos procedentes de la ciudad de Palma.

Probablemente sería durante la permanencia de los Antoninos en Ciudadela, que se cambiaría el título de la iglesia de Sta. Rosalía por el de San Antonio que perdura en la actualidad.

La orden de San Antonio fué extinguida en virtud de la Bula de Pío VI y real cédula de Carlos III, el día 20 de septiembre de 1791, quedando suprimido el convento de Ciudadela e incautándose la Real Hacienda de sus bienes, que vendió o alquiló

En 1806, el obispo de Menorca D. Pedro Antonio Juano, obtuvo del Rey D. Carlos IV una Real Orden por la cual se le cedía el extinguido convento de Antoninos, extramuros de Ciudadela, para llevar a cabo su pensamiento de establecer en su ciudad episcopal un Colegio de Enseñanza pública: y sobre todo para la formación de jóvenes aspirantes al sacerdocio.

A sus expensas y con la ayuda de D. Antonio Pons, Arzobispo de esta catedral, hizo habilitar el antiguo convento, donde bajo la dirección de un Padre de las Escuelas Pías y de algunos otros profesores que se le habían agrupado, llegaron bien pronto a contar cuarenta alumnos.

El exconvento de Antoninos sufrió la misma suerte que los demás de Menorca y aún de España, incautándose de él el Estado y malvendiéndolo después. Pasó a propiedad de un particular, a quien lo compró en 1879 el obispo Dr. Mercader, según consta en escritura de 27 de enero de dicho año, para que fuera conservada la iglesia de San Antonio.

Varias veces había el Ayuntamiento tratado de fundar un hospital para enfermedades infecciosas, sobre todo con ocasión del cólera, fijándose para ello en el convento de Antoninos. Todos estos intentos fracasaron hasta el año 1891. El Ilmo. Sr. Obispo Dr. Comas, hizo un contrato de permuta cediendo al Ayuntamiento de Ciudadela el antiguo convento de San Antonio Abad y adquiriendo parte del actual Seminario.

Desde entonces, establecidas las Hermanas de la Consolación en dicho establecimiento benéfico para el cuidado de inválidos y asistencia de enfermos, la iglesia de San Antonio

ha quedado abierta al público, celebrándose magníficos cultos y siendo objeto de especial veneración el día de su fiesta 17 de Enero.

Las reformas que ha venido sufriendo la iglesia de San Antonio Abad de Ciudadela, pertenecen más a su ornato y conservación, que a la parte intrínseca de la misma.

* * *

Otra iglesia hubo en Ciudadela dedicada por algún tiempo a San Antonio, llamada más tarde de San José, que fué, como todas las otras, desvalijada por los rojos y actualmente es la sede de la Capilla Davídica. Todavía conserva el nombre de San Antonio la calle situada frente a su puerta y todos los años la procesión cívico religiosa del 17 de enero pasa por dicha calle.

Esta iglesia fué mandada edificar por Beltrán de Salamó, por testamento otorgado en 17 de octubre de 1390, siendo dedicada, según su voluntad a Ntra. Sra. de la Merced, San Antonio y San Bartolomé

En este templo tuvo su sede el gremio de carpinteros, canteros y albañiles, cuyos patronos eran San José y San Antonio. El nombre de San Antonio prevaleció primero, pero luego al fundarse la otra iglesia de dicho Santo, pasó a llamarse de San José.

En 1665 se menciona ya la iglesia de San Antonio en la primera visita pastoral que consta en los archivos. Los datos referentes a la época en que fué dedicada a dicho santo, debieron desaparecer, en la quema de los archivos, en la invasión turca de 1558.

* * *

En Mahón existe otra iglesia de San Antonio Abad, tan antigua, por lo menos, como las referidas de Ciudadela, pues según puede leerse en un libro de cuentas, existía ciertamente en 1558.

En 1790 se le añadió la fachada de la calle del arrabal, reformándose y ampliándose la antigua iglesia ya existente.

* * *

Finalmente está dedicada a San Antonio la iglesia parroquial de Fornells.

Al construirse el castillo de Fornells, empezado en 1650, se fabricó dentro de sus muros una capilla dedicada a San Antonio por una Real Orden de 1682.

Al ocupar el castillo los ingleses, en 1713, la capilla fué convertida en almacén y se edificó otra fuera del castillo bajo la misma advocación.

Ocupada la isla nuevamente por España, en 1782, se levantó una iglesia mayor, pues a causa del incremento de la población, la primitiva resultaba insuficiente.

En 1800, el obispo Vila mandó construir una iglesia nueva, que ampliada y reformada en 1807 por disposición del obispo Juano, es la que existe en la actualidad